|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)****31ª reunión, Ginebra, Suiza, 20-23 de mayo de 2023** | A close up of a sign  Description automatically generated |
|  |  |
|  | **Documento** **TDAG-2****4/15-S** |
|  | **9 de abril de 2024** |
|  | **Original:** **inglés** |
| Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones |
| Preparativos de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24) |
|  |
| **Resumen:**El documento informa sobre la situación de los preparativos para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24) y el Simposio Mundial de Normalización (SMN-24).**Acción solicitada:**Se invita al GADT a que tome nota del Informe.**Referencias:**<https://www.itu.int/wtsa/2024/#/es> |

# 1 Lugar y fechas de celebración

1.1 En el número 114 de la Constitución de la UIT se estipula que las Asambleas Mundiales de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) se celebrarán cada cuatro años, y en los números 23 y 24 del Convenio de la UIT se estipula que normalmente se convocará una AMNT entre dos Conferencias de Plenipotenciarios.

1.2 En la Resolución 77 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios se resuelve que la AMNT se celebre durante el último trimestre de 2024 en la India.

1.3 En la Resolución 111 (Rev. Busán, 2014) de la Conferencia de Plenipotenciarios se resuelve que la Unión y sus Estados Miembros hagan todo lo posible, con los medios disponibles, por evitar que el periodo planificado de conferencias o asambleas de la UIT coincida con un periodo considerado como religioso importante para un Estado Miembro.

1.4 En el número 42 del Convenio y el Capítulo I del Reglamento General de las conferencias, asambleas y reuniones de la Unión se exige que, en ausencia de una decisión de la Conferencia de Plenipotenciarios en ese sentido, sea el Consejo de la UIT el que, con la aprobación de la mayoría de los Estados Miembros, determine las fechas exactas y el lugar en que se celebrará una AMNT.

1.5 La Secretaria General de la UIT ha recibido en marzo de 2023 una invitación del Gobierno de la India para llevar a cabo la AMNT-24 en la India, del 15 al 24 de octubre de 2024, en Pragati Maidan, Nueva Delhi (India) (véase el Anexo 1 al [C23/24](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0024/es)).

1.6 De conformidad con el [Acuerdo 629](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0123/es) del Consejo adoptado en la reunión de 2023 del Consejo, la Secretaria General ha consultado a todos los Estados Miembros acerca del lugar y las fechas exactas de la AMNT-24.

1.7 Tras la fructífera consulta entre los Estados Miembros de la UIT realizada mediante la Carta Circular [número 23/28](https://www.itu.int/md/S23-SG-CIR-0028/es) de 5 de septiembre, así como la Carta Circular [número 23/37](https://www.itu.int/md/S23-SG-CIR-0037/es) de 16 de octubre de 2023 anuncian el acuerdo de la mayoría necesario de Estados Miembros de la UIT (113 respuestas positivas, 1 negativa, 5 abstenciones), de conformidad con el número 42 del Convenio de la UIT.

1.8 En consecuencia, está prevista la próxima **AMNT** en **Nueva Delhi (India)** del **15 al 24 de octubre de 2024**, precedida por el Simposio Mundial de Normalización (**SMN**) el **14 de octubre de 2024**.

1.9 La TSB, en coordinación con el Departamento de Conferencias y Publicaciones de la UIT, ha llevado a cabo una visita *in situ* en octubre de 2023 al Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones, Nueva Delhi (India), para la planificación logística adicional de la Asamblea.

# 2 Cartas de invitación

2.1 Las cartas de invitación para la AMNT-24 y el SMN-24 han sido enviadas a:

– [las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión](https://www.itu.int/md/S23-SG-CIR-0042/es);

– [los Miembros de Sector del UIT-T](https://www.itu.int/md/S23-DM-CIR-01014/es);

– [las Instituciones Académicas de la UIT](https://www.itu.int/md/S23-DM-CIR-01013/es);

– [las Naciones Unidas y sus organismos especializados, OIEA, organizaciones regionales de telecomunicaciones, organizaciones intergubernamentales que explotan sistemas de satélites, otras organizaciones regionales o internacionales](https://www.itu.int/md/S23-DM-CIR-01015/es);

– el Estado de Palestina.

2.2 Resumen de las circulares relacionadas con la AMNT-24 publicadas hasta la fecha:

– TSB [CL 176](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0176/es) (+ Cor.1) – Candidatos a las presidencias y vicepresidencias de las Comisiones de Estudio del UIT-T, del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) y del Comité para la Normalización del Vocabulario (CNV) para 2025-2028.

– TSB [CL 177](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0177/es) – Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-24).

– TSB [CL 178](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0178/es) – Simposio Mundial de Normalización (SMN-24).

– TSB [CL 179](https://www.itu.int/md/meetingdoc.asp?lang=es&parent=) – RIR Segunda reunión interregional para la preparación de la AMNT‑24 (por publicar).

– TSB [CL 182](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0182/es) – Red de Mujeres para la AMNT-24 (17 de octubre de 2024).

– UIT [CL-24/6](https://www.itu.int/md/S24-SG-CIR-0006/es) – Caleidoscopio de la UIT 2024 (21-23 de octubre de 2024).

# 3 Candidatos a la presidencia de las Comisiones de Estudio del UIT-T, el GANT y el CNV

3.1 En la [Circular TSB 176](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0176/es) (12 de febrero de 2024) se convoca a candidatos a las presidencias y vicepresidencias de las Comisiones de Estudio del UIT-T, el Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) y el Comité para la Normalización del Vocabulario (CNV) para 2024‑2028. Se alienta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector del UIT-T y a las Comisiones de Estudio interesadas y al GANT a ayudar a la AMNT a nombrar Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T, del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) y del Comité para la Normalización del Vocabulario (CNV), mediante la selección de los candidatos adecuados. Las candidaturas recibidas hasta la fecha se publican en el [sitio web de la AMNT-24](https://www.itu.int/wtsa/2024/candidates/#/es). El Director de la TSB agradecería recibir las candidaturas antes del **14 de julio de 2024**, pero a más tardar el 16 de septiembre de 2024.

# 4 Reuniones preparatorias regionales

4.1 Las organizaciones regionales de telecomunicaciones, en coordinación con la TSB, han organizado u organizarán reuniones preparatorias regionales. Las últimas actualizaciones del calendario de todas las reuniones preparatorias previstas también están disponibles en el [sitio web de la AMNT-24](https://www.itu.int/wtsa/2024/prepmeet/#/es).

4.2 [La primera reunión interregional (RIR) se celebró el 18 de enero de 2024 como reunión virtual, previa a la tercera reunión del GANT.](https://www.itu.int/wtsa/2024/irm/)

4.3 [La segunda RIR](https://www.itu.int/es/ITU-T/wtsa20/irc/Pages/default.aspx) se celebrará virtualmente el 25 de julio de 2024, inmediatamente después de la cuarta reunión del GANT.

4. Es posible que se planifique una tercera RIR virtualmente en septiembre de 2024.

4.5 En su [página web](https://www.itu.int/wtsa/2024/irm/#/es) figura información sobre la coordinación interregional.

# 5 Preparativos del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) y de las Comisiones de Estudio del UIT-T para la AMNT

5.1 Todas las [Comisiones de Estudio del UIT-T](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2022-2024/Pages/default.aspx) han comenzado sus preparativos para la AMNT‑24.

5.2 El GANT ha creado y puesto en marcha dos Grupos de Relator específicamente encargados de los preparativos para la AMNT-24: el Grupo de Relator sobre el programa de trabajo del UIT-T y la reestructuración de las Comisiones de Estudio (GR-PTR) y el Grupo de Relator sobre los preparativos y el examen de las Resoluciones de la AMNT (GR-AMNT). y el Grupo de Relator para la preparación y examen de Resoluciones de la AMNT (GR-AMNT).

5.3 El GANT tiene previsto celebrar dos reuniones más y una serie de [reuniones de los Grupos de Relator](https://www.itu.int/net/ITU-T/lists/rgm.aspx?Group=0) para adelantar los preparativos para la AMNT-24.

# 6 Plazo límite para la presentación de propuestas a la AMNT-24

6.1 Se invita a las delegaciones a presentar contribuciones a la AMNT-24 cuatro semanas antes de la apertura de la AMNT-24 (lunes 16 de septiembre de 2024), habida cuenta de que en la Resolución 165 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios se estipula un plazo estricto de 21 días naturales antes de la apertura de la AMNT-24 (lunes 23 de septiembre de 2024 a las 23.59 horas de Ginebra)[[1]](#footnote-1).

# 7 Becas

7.1 Las becas de cada Estado Miembro elegible para la AMNT-24 se concederán sobre la base de los fondos disponibles para facilitar la participación de los países en desarrollo. Una solicitud debe ser autorizada por la Administración competente del Estado Miembro de la UIT.

# Avance de los preparativos con el país anfitrión, India

8.1 El país anfitrión, India, y la Secretaría siguen manteniendo discusiones periódicas sobre:

8.1.1 Aplicación de las disposiciones estipuladas en el Acuerdo de País Anfitrión.

8.1.2 Disposiciones logísticas para los diversos eventos paralelos previstos para la AMNT-24.

# 9 Sitio web de la AMNT

El sitio web de la AMNT-24 <https://www.itu.int/wtsa/2024/#/es> contiene toda la información mencionada.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Resolución 165 (Rev. Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios "Plazos de presentación de propuestas y procedimientos para la inscripción de participantes en las conferencias y asambleas de la Unión" "resuelve, con excepción de los plazos mencionados en los reconociendo a) y b) anterior, establecer para la presentación de todas las contribuciones un plazo fijo máximo de 21 días naturales antes de la apertura de las conferencias y asambleas de la Unión, con inclusión de las conferencias de plenipotenciarios, a fin de garantizar la traducción a tiempo y el examen detallado de las mismas por las delegaciones" (subrayado añadido). [↑](#footnote-ref-1)